SESIÓN: Octava Extraordinaria.
FECHA: 14 de octubre de 2026.
HORA: 17:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes del Consejo General, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. **Informe 124/SE/14-10-2026**, relativo a la entrega del catálogo de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos en el estado de Guerrero, a los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. **(Presidencia del Consejo General)**

2. **Proyecto de Acuerdo 096/SE/14-10-2026**, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, relativa a la aplicación de las reglas de paridad de género y alternancia en la integración de las listas de regidurías de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. Aprobación, en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**

3. **Proyecto de Acuerdo 097/SE/14-10-2026,** por el que se aprueba la modificación de los Calendarios del Plan Integral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, aprobados mediante el diverso 052/SO/16-07-2026. Aprobación, en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**

4. **Proyecto de Acuerdo 098/SE/14-10-2026,** por el que se modifica el diverso 071/SO/27-08-2026 por el que se aprobó la ratificación de presidencias, consejerías distritales electorales y declaratoria de vacantes para el para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/016/2026. Aprobación, en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Organización Electoral)**

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
PPMO/JS/arc.